10267

Tributaria "A"

SOLICITA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES.

FUNDA MEDIDA.

ACOMPAÑA RESULTADO NEGATIVO DE LA MEDIDA TRABADA-

.

Sr. Juez Federal:

Eiras, Pablo Alberto, por la actora, compareciendo en el **Expte. N° 2066/2016** caratulado **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ VILLASANTE ERNESTO p/Ej. Fiscal"** a U.S. digo:

I.- Que atento al estado y constancia de autos, y estando la parte demandada debidamente notificada de la sentencia de trance y remate, sin que haya hecho efectivo el pago de la multa impuesta es que vengo a solicitar se decrete la inhibición general de bienes del demandado, ordenándose librar los oficios de estilo a los Registros de la Propiedad Inmueble y de la Propiedad Automotor.

II.- Que conforme a lo normado en el art. 228 C.P.C.C.N., desconozco otro medio de cobro de la multa impuesta, es por ello que solicito se decrete la inhibición general de bienes. Asimismo, que la confección, firma y diligenciamiento queden a cargo del suscripto.

III.- Que vengo acompañar constancia de la traba de la medida cautelar ordenada, y cuyo resultado fue negativo.

SERÁ JUSTICIA.-

.

.

Eiras, Pablo Alberto

Abogado

T° 123 F° 78

M.T.E.y.S.S.

20-29789580-0

.

.

..

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO ALBERTO EIRAS
Date: 2022.09.28 09:54:29 ART